

el que principalmente se ha resentido, disminuyendo de una manera notable.

Tercero. Esta mejora se debe en su mayor parte, al lavado, aunque imperfecto de las atarjeas, hecho en Noviembre de 1893.

Cuarto. Es de esperar que una vez ejecutado el proyecto Orozco dé éste mejores ó parecidos resultados; pero de no ser así convendría entretanto se terminan las obras del desagüe y en tiempo que no sea de lluvias, hacer mensualmente un lavado como el que se verificó en Noviembre de 1893.

Quinto. La endemia tífica de la capital se debe especialmente á la falta de limpia de las atarjeas.

México, Abril 25 de 1894.

MAXIMINO RÍO DE LA LOZA.

ACADEMIA N. DE MEDICINA.

Sesión del día 13 de Junio de 1894.—Acta núm. 34.—Aprobada el 20 de Junio de 1894.

Presidencia del Sr. Dr. Lavista.

Se abrió la sesión á las siete y quince minutos de la noche dándose lectura al acta de la anterior, la cual fué aprobada en votación económica.

Se dió cuenta con las publicaciones recibidas, las que pasaron á la Biblioteca á disposición de los señores socios.

El Sr. Dr. José Ramos dió lectura á su trabajo titulado: "Nota sobre una forma especial de keratitis observada en México," el cual se declaró comprendido en la fracción I del artículo 18 del Reglamento.

El Sr. Dr. D. Fernando Malanco leyó su trabajo titulado: "Fisiología Filosófica.—El Medicamento delante de la Análisis," que el suscrito declaró comprendido en la fracción II del artículo 18 del Reglamento.

El Sr. Dr. Lavista manifestó: que siendo de suma importancia el trabajo del Sr. Dr. Malanco le suplicaba hiciera un extracto de él formulando sus proposiciones, para que de esta manera los señores socios fijaran su atención en ellas y pudieran discutir las, pues tal como está presentado es difícil señalar los múltiples puntos que se tocan en él.

Concediendo al sistema nervioso el predominio sobre los otros tejidos, tal como lo hace el Sr. Malanco, se hecha por tierra la química biológica y se olvida que las celdas y su papel en biología está garantizado desde hace largo tiempo, sin la intervención de aquel sistema. Por otra parte, haciendo punto omiso de la Clínica Terapéutica y de que los medicamentos no dan el mismo resultado cuando se ingieren que cuando se inyectan, dejan de estudiarse los fenómenos complejos de la nutrición.

Hay en esta parte terapéutica hechos indiscutibles como son: el que los medicamentos obran mejor cuando son puros y bien dosificados; pero en cambio en la primera parte del trabajo se concede á los tejidos aptitudes que sólo puede concederles la filosofía y no la experimentación, que es la única base positiva de todo estudio científico.

El Sr. Dr. Eduardo García dijo: que siendo bien conocida la brillante pluma del Sr. Dr. Malanco, su trabajo tenía que estimarse como una joya literaria, pero que científicamente dista mucho de la verdad, como lo comprueba el hecho de atribuir al sistema nervioso cierto papel que no es más que una teoría y no un hecho comprobado. Que el organismo en tal caso vendría á ser como un individuo bien educado, que sólo está esperando la introducción de ciertas sustancias para apropiárselas á su desarrollo; pero para asentar un hecho de esta naturaleza es necesario presentar á la vez todas las pruebas de experimentación que lo comprueben, por lo que desea, lo mismo que el señor Presidente, que el Sr. Malanco formule sus proposiciones, prometiendo desde luego tener la honra de combatirlas en la parte que se refiere á la Fisiología.

Se dió segunda lectura al dictamen de la sección de Patología y Clínica médicas sobre el trabajo del Sr. Dr. Ephraim Cutter, que concluye con la siguiente proposición: "No es de admitirse como socio correspondiente de la Academia N. de Medicina al Dr. Ephraim Cutter, de Nueva York;" que fué aprobada en votación secreta por unanimidad.

El que habla manifestó: que estaba en carpeta el trabajo del socio correspondiente Dr. Andrés Ortega, del Valle de Santiago, y se aplazaba su lectura para la sesión próxima, por no haber tiempo ya para hacerlo desde luego.

Se tomó en consideración la propuesta de los Sres. Dres. Noriega, Gaviño y el que habla para que se nombre socio correspondiente en Nueva York al Dr. Mount Bleyer, y su trabajo se ordenó pasara á la sección de Farmacología y Farmacia para que rinda el dictamen correspondiente.

Se leyeron los turnos de lectura y se levantó la sesión á las nueve de la noche, habiendo asistido los Sres. Aragón, Chacón A., García, Gaviño, Lavista, Lugo, Malanco, Noriega, Núñez, Olvera, Ramos, Toussaint y el primer secretario que suscribe.

J. P. GAYÓN.

NECROLOGIA.

El 24 de Junio próximo pasado falleció á las 3 p. m. en esta Capital el Doctor

JUAN N. GOVANTES.

Se recibió en la Escuela N. de Medicina de México el 20 de Abril de 1872. Fué Aspirante y Médico-Cirujano del Cuerpo Médico Militar; después desempeñó por algunos años la Dirección del Hospital de hombres dementes y la Jefatura de la Sección de Terapéutica Clínica en el Instituto Médico Nacional.

D. E. P.